

DECRETO N° **3430** /

TEMUCO, **22 AGO. 2024**

**VISTOS:**

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones para el año 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4588 del 21.12.2023.
- 2.- El Presupuesto de Ingresos y de Gastos del municipio, para el año 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4648 del 26.12.2023.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 115 de fecha 11.01.2024 que aprueba el Programa Ayudas Sociales a Personas.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1153 de fecha 18.03.2024 que modifica el Decreto Alcaldicio N° 115 de fecha 11.01.2024, que aprueba el Programa Ayudas Sociales a Personas.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1400 de fecha 01.04.2024 que modifica el Decreto Alcaldicio N° 1153 de fecha 18.03.2024.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de una modificación del Decreto Alcaldicio N° 1400 de fecha 01.04.2024, del punto N° 7 actividad a) y el Decreto Alcaldicio N° 115 de fecha 11.01.2024, del punto N° 7 actividad b). Debido a que se modificó funciones del personal a honorarios.

**DECRETO:**

- 1.- Modifíquese el **Decreto Alcaldicio N° 1400** de fecha 01.04.2024 de la siguiente forma:

**EN EL PUNTO N°7 DEL DECRETO:**

**DONDE DICE:**

- 7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

2978873

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	<b>Actividad: a.- Atención social a personas.</b>	
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>12 Personas</b></li> </ul> <p><b>De Enero a Diciembre 2024:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.</li> <li>• Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2 Personas</b></li> </ul> <p><b>De Enero a Diciembre 2024:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.</li> <li>• Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li> <li>• Derivar casos sociales a red municipal y/o red institucional externa, dependiendo de la necesidad de la/el usuaria/o.</li> <li>• Atención y derivación prioritaria de casos sociales pesquisados por el departamento social.</li> </ul>	M\$206.312.-

- **1 Persona**

**De Marzo a Diciembre 2024:**

- Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.

- Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.

- Derivar casos sociales a red municipal y/o red institucional externa, dependiendo de la necesidad de la/el usuaria/o.

- Atención y derivación prioritaria de casos sociales pesquisados por el departamento social.

- **1 Persona**

**De Enero a Diciembre 2024:**

- Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación y derivación de a otros Programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la Comuna de Temuco, puedan optar ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la Comunidad y mejorar la condición social de las personas.

- Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al programa de ayudas paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias opten a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.

- Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden o son derivados por la Dirección De Gestión De Riesgo al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, recabando información para que las familias puedan optar a

	ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias que han sufrido de siniestro de incendios u otros de la comuna de Temuco.	
--	---	--

**DEBE DECIR:**

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	<b>Actividad: a.- Atención social a personas.</b>	
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>12 Personas</b></li> </ul> <p><b>De Enero a Diciembre 2024:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.</li> <li>• Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2 Personas</b></li> </ul> <p><b>De Enero a Diciembre 2024:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.</li> <li>• Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que</li> </ul>	M\$206.312.-

acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.

- Derivar casos sociales a red municipal y/o red institucional externa, dependiendo de la necesidad de la/el usuaria/o.

- Atención y derivación prioritaria de casos sociales pesquisados por el departamento social.

- **1 Persona**

- **De Marzo a Diciembre 2024:**

- Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.

- Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.

- Derivar casos sociales a red municipal y/o red institucional externa, dependiendo de la necesidad de la/el usuaria/o.

- Atención y derivación prioritaria de casos sociales pesquisados por el departamento social.

- **1 Persona**

- **De Enero a Diciembre 2024:**

- Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación y derivación de a otros Programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la Comuna de Temuco, puedan optar ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la Comunidad y mejorar la condición social

	<p>de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al programa de ayudas paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias opten por ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li> <li>Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden o son derivados por la Dirección De Gestión De Riesgo al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias que han sufrido de siniestro de incendios u otros de la comuna de Temuco.</li> </ul> <p><b>• 1 Persona</b> <b>De Agosto a Diciembre 2024:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilar antecedentes a un promedio de 100 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.</li> <li>Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 30 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li> </ul>	
--	---	--

**2.-** Modifíquese el **Decreto Alcaldicio N° 115** de fecha 11.01.2024, de la siguiente forma:

**DONDE DICE:**

**7.-** El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

	<p><b>Actividad: b.- Ayudas sociales paliativas, tanto en bienes y servicios como recursos monetarios.</b></p>	
<p>Recursos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 persona</b> <b>Enero a Diciembre 2024:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digital e ingresar al sistema de atención social un promedio de 3.000 usuarios mensuales, beneficiarios al mes del programa ayuda social paliativa de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco que permite indicar a otros programas la vulnerabilidad de las personas, con el fin de considerarse para nuevos beneficios, y mejorar la condición social de las personas.</li> <li>• Realizar y archivar estadística de las ayudas sociales paliativas entregadas a un promedio de 3.000 beneficiarios al mes en el programa de ayudas sociales paliativas, con el fin de proporcionar antecedentes relevantes para que las familias se consideren vulnerables y puedan optar a otras ayudas, mejorando su condición socioeconómica.</li> </ul> </li> <li>• <b>2 personas</b> <b>De Enero a Diciembre 2024:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar en el sistema de atención social a un promedio de 40 personas al mes del programa de ayudas sociales paliativas beneficiadas con aportes económicos.</li> <li>• Realizar seguimiento mensual a 40 familias beneficiarias con aporte económico del programa de ayudas sociales paliativas que permitan obtener respaldo del uso del aporte, con el fin de considerarse para nuevas ayudas sociales paliativas, facilitando el bienestar socioeconómico de las personas.</li> </ul> </li> <li>• <b>1 persona</b> <b>De Enero a Diciembre 2024:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un promedio mensual de 15 procesos de compras para adquirir los bienes que se entregan en el programa de ayudas sociales, garantizando que las ayudas sean entregadas adecuadamente, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li> </ul> </li> <li>• <b>1 persona</b> <b>De Enero a Diciembre 2024:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar las atenciones en sistema CRECIC, a un promedio de 3.000 atenciones mensuales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li> <li>• Revisión de estadística de las entregas realizadas, permitiendo dar cuenta a la Ley de Transparencia, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, en un promedio de 9.000 atenciones mensuales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li> </ul> </li> </ul>	<p>M\$61.096.-</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 persona</b> <b>De Enero a Diciembre 2024:</b></li> <li>• Recepcionar un promedio de 50 actas de entregas de las ayudas entregadas en atención de público en oficina a los usuarios, con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.</li> <li>• Realizar la verificación de un promedio de 50 usuarios, que efectivamente reciban su ayuda social paliativa, con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li> </ul>	
--	--	--

**DEBE DECIR:**

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

	<b>Actividad: b.- Ayudas sociales paliativas, tanto en bienes y servicios como recursos monetarios.</b>	
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 persona</b> <b>Enero a Diciembre 2024:</b></li> <li>• Digitar e ingresar al sistema de atención social un promedio de 3.000 usuarios mensuales, beneficiarios al mes del programa ayuda social paliativa de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco que permite indicar a otros programas la vulnerabilidad de las personas, con el fin de considerarse para nuevos beneficios, y mejorar la condición social de las personas.</li> <li>• Realizar y archivar estadística de las ayudas sociales paliativas entregadas a un promedio de 3.000 beneficiarios al mes en el programa de ayudas sociales paliativas, con el fin de proporcionar antecedentes relevantes para que las familias se consideren vulnerables y puedan optar a otras ayudas, mejorando su condición socioeconómica.</li> <li>• <b>2 personas</b> <b>De Enero a Diciembre 2024:</b></li> <li>• Registrar en el sistema de atención social a un promedio de 40 personas al mes del programa de ayudas sociales paliativas beneficiadas con aportes económicos.</li> <li>• Realizar seguimiento mensual a 40 familias beneficiarias con aporte económico del programa de ayudas sociales paliativas que permitan obtener respaldo del uso del aporte, con el fin de considerarse para nuevas ayudas sociales paliativas, facilitando el bienestar socioeconómico de las personas.</li> <li>• <b>1 persona</b> <b>De Enero a Diciembre 2024:</b></li> <li>• Realizar un promedio mensual de 15 procesos de compras para adquirir los bienes que se entregan en el programa de ayudas sociales, garantizando que las ayudas sean entregadas adecuadamente, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li> </ul>	M\$61.096.-

	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>1 persona</b> <b>De Enero a Diciembre 2024:</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Sistematizar las atenciones en sistema CRECIC, a un promedio de 3.000 atenciones mensuales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li><li>• Revisión de estadística de las entregas realizadas, permitiendo dar cuenta a la Ley de Transparencia, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, en un promedio de 9.000 atenciones mensuales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li></ul></li> <li>• <b>1 persona</b> <b>De Enero a Diciembre 2024:</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Recepcionar un promedio de 50 actas de entregas de las ayudas entregadas en atención de público en oficina a los usuarios, con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.</li><li>• Realizar la verificación de un promedio de 50 usuarios, que efectivamente reciban su ayuda social paliativa, con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li></ul></li> <li>• <b>1 persona</b> <b>De Agosto a Diciembre 2024:</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Sistematizar las atenciones en sistema CRECIC, a un promedio de 3.000 atenciones mensuales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li><li>• Revisión de estadística de las entregas realizadas, permitiendo dar cuenta a la Ley de Transparencia, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, en un promedio de 9.000 atenciones mensuales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li><li>• Revisar reporte de los beneficios entregados a un promedio de 2.500, que concuerden con lo registrado en bodega. con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.</li></ul></li> <li>• <b>1 persona</b> <b>De Agosto a Diciembre 2024:</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Registrar en el sistema de atención social a un promedio de 30 personas al mes del programa de ayudas sociales paliativas beneficiadas con aportes económicos.</li><li>• Realizar seguimiento mensual a 30 familias beneficiarias con aporte económico del programa de ayudas sociales paliativas que permitan obtener respaldo del uso del aporte, con el fin de considerarse para nuevas ayudas sociales paliativas, facilitando el bienestar socioeconómico de las personas.</li></ul></li></ul>	
--	---	--

3.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 1400 de fecha 01.04.2024 y Decreto Alcaldicio N° 115 de fecha 11.01.2024 antes citado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**JUAN ARÁNEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
TEMUCO

MTM/JBE/MCZ/JCL/EBS/YCP/ycp

C.C.  
Dirección de Control  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Recursos Humanos  
Dideco

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
TEMUCO

**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

Municipalidad de Temuco  
V.B.S.  
D. Asesoría Jurídica